Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/05/2026 - 2:47:22 PM

Recibo No.: 0030265409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fDlfdkbkjiZjqdbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PROGRAMACIÓN, ASESORÍAS Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS S.A.S.
Sigla:	PACSIS S.A.S.
Nit:	811027516-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-281110-12
Fecha de matrícula:	29 de Marzo de 2001
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 53 A 81 B 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerencia@pacsis.com.co
Teléfono comercial 1:	3183311161
Teléfono comercial 2:	3103595860
Teléfono comercial 3:	3158995457
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 53 A 81 B 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	reportes@pacsis.com.co gerencia@pacsis.com.co
Teléfono para notificación 1:	3183311161
Teléfono para notificación 2:	3103595860
Teléfono para notificación 3:	3158995457

La persona jurídica PROGRAMACIÓN, ASESORÍAS Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.174, otorgada en la Notaría 2a. de Medellín, del 26 de enero de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2001, en el libro 9o., folio 434, bajo el No.3033, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

PROGRAMACION, ASESORIAS Y COMERCIALIZACION EN SISTEMAS LTDA
y podrá utilizar la sigla PACSIS LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal Desarrollo y comercialización de software, capacitación, y asesorías de tipo tecnológico, financiero, tributario, contable y conexas; alquiler de software y equipos; diseño, desarrollo y comercialización de páginas web; servicios de Hosting, dominio y posicionamiento Web,; servicio de Mercadeo electrónico; desarrollo de aplicaciones en internet, comercialización de toda clase de material didáctico; comercialización de materiales e implementos de aseo; comercialización de laboratorios escotares didácticos e industriales, sus partes físicas, e insumos para ¡abaratado; comercialización de hardware de cómputo, entre otras . Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad.

CAPITAL

Recibo No.: 0030265409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fDlfdkbkjiZjqdbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$10.000.000,00	10.000	$1.000,00
SUSCRITO	$10.000.000,00	10.000	$1.000,00
PAGADO	$10.000.000,00	10.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O SUPLENTE: La sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que tanto el representante legal principal como su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal principal o suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal y/o suplente.

Le está prohibido al representante legal principal o suplente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0030265409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fDlfdkbkjiZjqdbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO CUADRAS RUBIANO DESIGNACION	7.543.494

Por Acta número 008 del 30 de abril de 2007, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara el 17 de mayo de 2007, en el libro 9, bajo el número 5834.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL DESIGNACION	43.645.401

Por Acta número 12 del 1 de febrero de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 28298

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.341 de febrero 3 de 2004, de la Notaría 2a. de Medellín.

Escritura No.619, del 15 de febrero de 2006, de la Notaría 2a. de Medellín.

Escritura No.893, del 3 de abril de 2009, de la Notaría 21 de Medellín.

Acta No.011 del 31 de octubre de 2011, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara el 24 de noviembre de 2011, en el libro 9, bajo el No.20977, mediante la cual la sociedad Limitada se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

Programación, Asesorías y Comercialización de Sistemas S.A.S.,
y podrá utilizar la sigla PACSIS S.A.S.

Acta No. 12, de febrero 1 de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2016, bajo el número 28297, del libro 9 del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0030265409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fDlfdkbkjiZjqdbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6311
Actividad secundaria código CIIU: 4742
Otras actividades código CIIU: 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PACSIS-PROGRAMACION, ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SISTEMAS
Matrícula No.:	21-228993-02
Fecha de Matrícula:	07 de Octubre de 1991
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 53 A 81 B 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0030265409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fDlfdkbkjiZjqdbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $936.784.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Recibo No.: 0030265409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fDlfdkbkjiZjqdbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros